

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. JESÚS M<sup>a</sup> FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

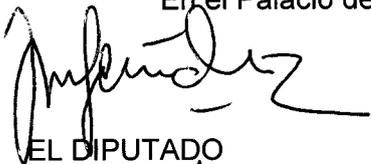
Según una encuesta conocida estos días, los retrasos en las oficinas de expedición del DNI se acumulan. Esta situación es particularmente grave en las oficinas de la Comunidad Foral de Navarra. En concreto Navarra es la segunda Comunidad Autónoma con mayor demora media, 47 días; y en la oficina de Tudela es aún mayor llegando a 56 días.

EL DNI es un documento imprescindible para identificar a los ciudadanos y poder acceder a innumerables trámites y servicios administrativos e incluso poder consumir, pagar, matricularse, etc. Y precisamente en estas fechas de reinicio de curso de muchas actividades resulta todavía más imprescindible. Son miles y miles de ciudadanos que se ven así impedidos de ejercer sus derechos y su vida diaria, e incomodados por largas esperas y colas para acceder a este documento oficial.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

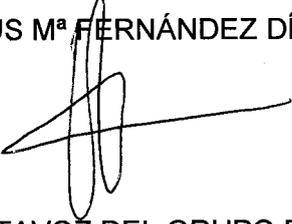
- **¿A qué se deben estas largas esperas en las oficinas de expedición del DNI en la C.F. de Navarra?**
- **¿Qué medidas y en qué plazo tiene el Gobierno previsto adoptar para corregir esta situación de manera eficaz, definitiva y rápida?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2017



EL DIPUTADO

JESÚS M<sup>a</sup> FERNÁNDEZ DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

21/5-l-tjm